

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2016-8980** *Información pública de solicitud de autorización para legalización de local de aperos auxiliar a vivienda de reciente construcción en Rubayo. Expediente 2016/607-22.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la legalización de un local de aperos auxiliar a vivienda de reciente construcción, en la parcela catastral: 39040A022001570000RQ en la localidad de Rubayo, actuación ésta a desarrollar en suelo No Urbanizable Normal, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de D. Francisco Remón Higuera, con D.N.I.: 13.710.396-G, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. nº 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 3 de octubre de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías  
(R.A. nº 346, de 29 de junio de 2015),  
Pedro Pérez Ferradas,

2016/8980